



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 129 DE 2014
(Octubre 15)

Por la cual se aprueban las líneas de profundización para el Programa de Ingeniería Electrónica, de la Universidad de los Llanos.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo N° 026 de 2000, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 y el Acuerdo Superior 012 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 007 de 2002, establece la organización y la estructura curricular de los programas académicos de grado de la Universidad de los Llanos y contempla entre las áreas de formación el Área de Profundización relacionada con las líneas de investigación.

Que el Acuerdo Académico N° 003 de 2011 establece los criterios para definir e impartir las líneas y los cursos que hacen parte del Área de Profundización de los programas de grado de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Académico N° 003 de 2011, artículo 2 establece que las líneas de profundización serán aprobadas por el Consejo Académico, teniendo en cuenta el plan de estudios vigente del programa.

Que el Comité Curricular del Programa de grado de Ingeniería Electrónica, presentó ante la Dirección Curricular las líneas y los cursos que hacen parte del área de profundización.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en sesión ordinaria N° 038 del 17 de septiembre de 2014, analizó y dio aval a las líneas de profundización de los programas de la Facultad.

Que el Consejo Académico en desarrollo de la sesión N° 025 del 15 de Octubre de 2014, aprobó las líneas y los cursos y contenidos que hacen parte del área de profundización del programa de grado de Ingeniería Electrónica adscrito a la Escuela Ingeniería de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 129 DE 2014
(Octubre 15)

Por la cual se aprueban las líneas de profundización para el Programa de Ingeniería Electrónica, de la Universidad de los Llanos.

ARTÍCULO 1. APROBAR las líneas y los cursos que hacen parte del área de profundización del programa de Ingeniería Electrónica, según la siguiente descripción:

Programa **INGENIERIA ELECTRÓNICA**

Escuela o Departamento: Escuela de Ingeniería

Periodo Académico: II P.A 2014

Línea de Profundización N° 1. Nombre:		AUTOMATIZACION						
OBJETO DE ESTUDIO	NOMBRE DE LOS CURSOS	N° DE CREDITOS	PROFESORES RESPONSABLES DEL ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN RELACIONADA	GRUPOS DE INVESTIGACION VIGENTES REACIONADOS	GRUPOS DE ESTUDIO VIGENTES RELACIONADOS	CURSOS DE POSGRADO RELACIONADOS	PRODUCTO ESPERADO
Desarrollo de procesos de investigación y tecnología en las líneas de investigación, que promuevan la generación de conocimiento, formación de investigadores e impacto transformador en los contextos científico, industrial y social. La Evaluación de procedimientos en proyectos piloto que pueden ser aplicados a diversos procesos de la Industria.	Automatización I (Actuadores y sensores).	4	Javier Martínez	Automatización	MACRYPT, GIRO, GITECX	Matemáticas Aplicadas a ciencias de la computación. GLULL.	Sistemas de Control de Instrumentación Electrónica. Instrumentación y Control Industrial. Instrumentación y Control secuencial. Control Inteligente. Instrumentación industrial. Aplicaciones Industriales. Instrumentación y Control Secuencial. Sistemas de Control,	El desarrollo de esta línea busca crear espacios académicos que consoliden grupos o semilleros de investigación para potenciar las capacidades de los estudiantes a fin de que se formen como jóvenes investigadores COLCIENCIAS. También busca desarrollar procesos investigativos que tengan como resultados avances que permitan la publicación en revistas categorizadas a nivel nacional e internacional.
	Automatización II (Controladores y sistemas de comunicaciones industriales).	4						
	Automatización III (Aplicaciones industriales)	4						
Línea de Profundización N° 2. Nombre:		BIOINGENIERÍA						
OBJETO DE ESTUDIO	NOMBRE DE LOS CURSOS	N° DE CREDITOS	PROFESORES RESPONSABLES DEL ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN RELACIONADA	GRUPOS DE INVESTIGACION VIGENTES REACIONADOS	GRUPOS DE ESTUDIO VIGENTES RELACIONADOS	CURSOS DE POSGRADO RELACIONADOS	PRODUCTO ESPERADO
Solución de problemas presentados en biología y medicina mediante la aplicación de conocimientos tecnológicos en electrónica, informática, robótica, óptica, etc.	Bioingeniería I: sistemas de medida, biosensores y aplicaciones	4	Karol Baquero(TC)	Bioingeniería	Macrypt	Matemáticas Aplicadas a ciencias de la computación.		El desarrollo de esta línea busca crear espacios académicos que consoliden grupos o semilleros de investigación para potenciar las capacidades de los estudiantes a fin de que se formen como jóvenes investigadores COLCIENCIAS. También busca desarrollar procesos investigativos que tengan como resultados avances que permitan la publicación en revistas categorizadas a nivel nacional e internacional.
	Bioingeniería II: Sistema del cuerpo humano, equipos médicos	4						
	Bioingeniería III: Imágenes diagnósticas. Protocolos y legislación en instalaciones eléctricas	4						
Línea de Profundización N° 3. Nombre:		TELEINFORMÁTICA						
OBJETO DE ESTUDIO	NOMBRE DE LOS CURSOS	N° DE CREDITOS	PROFESORES RESPONSABLES DEL ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN RELACIONADA	GRUPOS DE INVESTIGACION VIGENTES REACIONADOS	GRUPOS DE ESTUDIO VIGENTES RELACIONADOS	CURSOS DE POSGRADO RELACIONADOS	PRODUCTO ESPERADO
Procesamiento y transmisión de la información de forma eficiente y segura a través de las tecnologías computacionales y sistemas de comunicaciones.	Teleinformática I: Redes inalámbricas	4	Felipe Corredor (TC).	Teleinformática	GITECX MACRYPT BIATIC	GLULL GEHRSE	Seguridad de la información. Sistemas Distribuidos. Redes de computadores.	El desarrollo de esta línea busca crear espacios académicos que consoliden grupos o semilleros de investigación para potenciar las capacidades de los estudiantes a fin de que se formen como jóvenes investigadores COLCIENCIAS. También busca desarrollar procesos investigativos que tengan como resultados avances que permitan la publicación en revistas categorizadas a nivel nacional e internacional.
	Teleinformática II: Comunicaciones sobre IP y aplicaciones	4						
	Teleinformática III: Seguridad y servicios telemáticos	4						



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 129 DE 2014
(Octubre 15)

Por la cual se aprueban las líneas de profundización para el Programa de Ingeniería Electrónica, de la Universidad de los Llanos.

ARTICULO 2. ESTABLECER que la presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de expedición y por el término de 2 años.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 15 días del mes de Octubre de 2014.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: GloriaH
Revisó: DorisAToro